



FUNCIÓN DE COORDINADORES/AS, ENCARGADOS/AS DE ASISTENCIA, FACILITADORES/AS Y SECRETARIOS/AS

Santiago, 04 de ABRIL de 2023



INDICE

- ASPECTO GENERALES DE LA ACTUAL POLITICA ACIONAL DE SST
- FASES PARA LA REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LA PNSST Y PNSS MINERIA
- TALLERES Y ENCARGADOS DE COODINACIÓN
- ROLES DEL EQUIPO REGIONAL

ANTECEDENTES DE LA POLITICA NACIONAL DE SST.

- La Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo fue aprobada mediante D.S.N°47, de 2016, del Mintrab. Y mediante D.S. N° 47, de 2021 fue prorrogada hasta el mes de enero/2022.
- En enero/23 se reúne el Comité de Ministros y aprueba dar inicio al proceso de consulta para actualizar la PNSST (Salud, Agricultura, Minería, Transporte y Telecomunicaciones, Defensa, Economía, Trabajo)

AVANCES DE LA PNSST

- Se garantiza la seguridad de los trabajadores en situaciones de riesgo y emergencia, se incorpora art. 184 bis del CT. (Ley 21.012, de 2017)
- Término de la diferencia entre obrero empleados (Ley N° 21.054 de 2017)
- Normas de SST en el trabajo a distancia (Ley 21.220 de 2020 y Decreto N° 18/2020)
- Normas de SST aplicables a trabajadores de plataformas digitales dependientes e independientes (Ley 21.431 de 2022)
- Actualización de Protocolos de riesgos psicosociales por MINSAL y SUSESO
- Circulares SUSESO N° 3704, de 21.10.2022 y 3.709 de 09.11.2022 que establecen criterios de calificación de enfermedades musculoesqueléticas y un nuevo protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo respectivamente.

ELEMENTOS DE LA PNSST

Principios (10)

- Respeto a vida e integridad física y psíquica como DDFP.
- Enfoque preventivo.
- Equidad de género.
- Universalidad e inclusión.
- Solidaridad.
- Participación diálogo social.
- Integralidad.
- Unidad y coordinación.
- Mejora continua.
- Responsabilidad en la gestión de riesgos.

Objetivos (7)

- Desarrollo y promoción de cultura preventiva.
- Perfección marco normativo en SST.
- Fortalecimiento de institucionalidad fiscalizadora.
- Garantizar calidad y oportunidad de la prestaciones proporcionadas por OAL .
- Promover la perspectiva de género
- Disminuir la ocurrencia de AT y EP.
- Promover incorporación de trabajadores informales

Ámbitos de acción (3)

- Marco normativo, fiscalización y control en SST
- Promoción, difusión, capacitación y asistencia técnica.
- Desarrollo de investigación e innovación tecnológica en SST y calidad de vida

Responsabilidades

- Rol del Gobierno (13)
- Rol de empleadores (7)
- Rol de trabajadores (6).
- Rol de OAL (8)

Compromisos

- Normativa y fiscalización (9)
- Formación, capacitación y especialización (7)
- Género (2)
- Indicadores de siniestralidad (4)

Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023



Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023

www.seguridadysaludlaboral.cl

INSTITUCIONES PARTICIPANTES



TALLERES DE CONSULTA

Taller 1

- Presencial
- Regional
- Participan 15 representantes de trabajadores/as, 15 de empleadores/as y 15 de instituciones del Estado
- En cada región se conformarán 5 mesas con representación paritaria

Informe regional

Taller 2

- Virtual
- Regional
- Participan los mismos participantes del primer taller
- Se discute en plenario. Existe un facilitador/a y un secretario/a, este último toma nota de la observaciones formuladas en el plenario.
- Luego cada asistente completa un Form.

Informe FINAL

TALLER 1 – PRESENCIAL (fechas y coordinadores)

SPS: Enrique Pérez enrique.perez@previsionsocial.gob.cl

MINSAL: Cristian Villarroel cvillarroel@minsal.cl

Minería: Franco López flopez@minminería.cl

Fase III. Taller Regional 1.		PNSST (Mañana) 08:30-12:45	PNSS Minería (Tarde) 14:45 – 17:30	Fecha
1. Taller en Rancagua	Marcela Pinto marcela.pinto@previsionsocial.gob.cl	X	X	13-4-23
2. Taller en Talca	Romina Ibaceta romina.Ibaceta@previsionsocial.gob.cl	X		13-4-23
3. Taller en Iquique	Rodrigo Pérez rodrigo.perez@previsionsocial.gob.cl	X	X	17-4-23
4. Taller en Antofagasta	Enrique Pérez enrique.perez@previsionsocial.gob.cl	X	X	20-4-23
5. Taller en Chillán	Enrique Pérez enrique.perez@previsionsocial.gob.cl	X		25-4-23
6. Taller en Copiapó	Rodrigo Pérez rodrigo.perez@previsionsocial.gob.cl	X	X	25-4-23
7. Taller en Santiago	Enrique Pérez enrique.perez@previsionsocial.gob.cl	X	X	26-4-23
8. Taller en La Serena	Marcela Pinto marcela.pinto@previsionsocial.gob.cl	X	X	4-5-23
9. Taller en Concepción	Romina Ibaceta romina.Ibaceta@previsionsocial.gob.cl	X		4-5-23
10. Taller en Puerto Montt	Pedro Contador pedro.contador@previsionsocial.gob.cl	X		9-5-23
11. Taller en Valparaíso	Marcela Pinto marcela.pinto@previsionsocial.gob.cl	X	X	9-5-23
12. Taller en Punta Arenas	Enrique Pérez enrique.perez@previsionsocial.gob.cl	X		11-5-23
13. Taller en Coyhaique	Enrique Pérez enrique.perez@previsionsocial.gob.cl	X		16-5-23
14. Taller en Valdivia	Pedro Contador pedro.contador@previsionsocial.gob.cl	X		18-5-23
15. Taller en Temuco	Romina Ibaceta romina.Ibaceta@previsionsocial.gob.cl	X		23-5-23
16. Taller en Arica	Marcela Pinto marcela.pinto@previsionsocial.gob.cl	X		26-5-23

PROGRAMAS DE TALLERES 1



PROGRAMA

TALLERES GRUPALES PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGIÓN **XXXX**
(Fecha)

HORA	ACTIVIDAD
08:30 a 09:00	REGISTRO DE PARTICIPANTES
09:00 a 09:15	INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA
09:15 a 09:30	VIDEO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)
09:30 a 09:45	DESCRIPCIÓN METODOLOGÍA
09:45 a 10:00	CAFÉ
10:00 a 12:30	TRABAJO DE TALLER
12:30 a 12:45	CLAUSURA

www.seguridadysaludlaboral.cl



PROGRAMA

TALLERES GRUPALES PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MINAS

REGIÓN DE **XXXX**
(FECHA)

HORA	ACTIVIDAD
14:45 a 15:00	REGISTRO DE PARTICIPANTES
15:00 a 15:15	INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA
15:15 a 15:30	VIDEO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)
15:30 a 15:45	DESCRIPCIÓN METODOLOGÍA
15:45 a 17:30	TRABAJO DE TALLER
17:30	CAFÉ DE CIERRE

www.seguridadysaludlaboral.cl

FASE III TALLERES PRESENCIALES METODOLOGÍA: DISCUSIÓN GRUPAL

La Facilitadora (or) deberá principalmente guiar el trabajo del grupo, indicando el trabajo a realizar y los tiempos de desarrollo de cada instrumento.



El Secretario (a) deberá tomar apuntes en un computador en un documento de formato Word en el “Instrumento grupal”. En dicho instrumento, consignará las opiniones los y las representantes de cada estamento, por cada una de las consultas realizadas, ocupándose principalmente de registrar los consensos y disensos de cada eje de consulta.

Los representantes de cada estamento deberán dar a conocer al grupo su opinión respecto de los ejes consultados en el instrumento.

ROL COORDINADOR REGIONAL



1. En cargo/a de las comunicaciones
2. Maestro de ceremonia
3. Encargado de disponer de un lugar para el taller, el que debe considerar:
 - Capacidad por 60 personas
 - Capacidad para formar 5 grupos de trabajo con un máximo de 10 personas por grupo
 - Mesas, sillas y toma corriente para instalar 1 notebook por grupo.
 - Proyector y computador para plenario.
4. Disponer del material impreso para entregar en el taller (Programa, PNSST, /C176, Ficha de inscripción, Instrumento Grupal , resumen de PNSST).
5. Armar los grupos y entregarlos a facilitadores y maestro de ceremonia.
6. Distribuir a los facilitadores/as y secretarios/as a sus respectivas mesas.
7. Subir la información al repositorio (Asistencia, Instrumentos grupales)

ROL ENCARGADOS DE LA ASISTENCIA

1. Controlar que todos los asistentes se registren en el listado correspondiente a su estamento.
2. Entregar material a los asistentes (credencial, lápiz, programa, ficha individual, instrumento grupal, copia de la PNSST/C176).
3. Entregar el listado al coordinador para que hagan los grupos



ROL DE FACILITADORES/AS



1. Encargado de dirigir el debate de los participantes, de manera que se responda cada una de las preguntas del cuestionario.
2. Al comenzar el trabajo grupal debe retirar las fichas individuales las que al terminar el taller deberá entregarlas al coordinador.
3. Debe iniciar el trabajo de grupo solicitando a cada participante que indique su nombre y organización o institución a la que pertenece.
4. Debe orientar el debate de acuerdo a lo que se consulta en el Instrumento.
5. Debe respetar los tiempos (máximo 10 minutos por respuesta) por lo que debe orientar para que los participantes sean concretos con sus respuestas.

FASE III TALLERES PRESENCIALES INSTRUMENTOS DE TRABAJO

Taller PNSST	
1	FICHA DE INSCRIPCIÓN – Fase III de la PNSST
2	INSTRUMENTO GRUPAL– Fase III PNSST

Taller PNSS MINERIA	
1	FICHA DE INSCRIPCIÓN – Fase III de la PNSS MINERÍA
2	INSTRUMENTO GRUPAL– Fase III PNSS MINERÍA

Ejes de consulta

- 1- Principios
- 2- Objetivos
- 3- Ámbitos de acción
- 4- Responsabilidades
- 5- Problemáticas regionales
- 6- Compromisos

Ejes de consulta

- 1- Necesidades en materia de SST
- 2- Ámbitos de acción
- 3- Objetivos
- 4- Rol estamentos
- 5- Compromisos estamentos

PROCESO CONSULTA VIRTUAL TALLER 1



FECHA	REGIÓN	TALLERES EN LINEA PNSST (Zoom)		TALLERES EN LINEA PNSS MINAS (Zoom)	
		10:00 a 12:00 horas		15:00 a 17:00 horas	
05-07-2023	Tarapacá	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB /MINERÍA
06-07-2023	Antofagasta	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB /MINERÍA
06-07-2023	Araucanía	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
10-07-2023	Copiapó	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB /MINERÍA
10-07-2023	Los Ríos	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
12-07-2023	Coquimbo	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB /MINERÍA
12-07-2023	Los Lagos	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
13-07-2023	Valparaíso	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB /MINERÍA
13-07-2023	Aysén	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
17-07-2023	Metropolitana	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB /MINERÍA
17-07-2023	Magallanes	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
19-07-2023	O'Higgins	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
20-07-2023	Arica y Parinacota	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINTRAB /MINERÍA
24-07-2023	maule	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
26-07-2023	Ñuble	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	
27-07-2023	Bio Bio	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MINSAL	No aplica	

FASE V TALLERES VIRTUALES METODOLOGÍA : GRUPO

PLATAFORMAS

La reunión virtual será realizada a través de la plataforma **ZOOM** y será grabada.

Además, se utilizará **FORMS** para llenar una Ficha de Inscripción y consulta respecto de la aprobación del Informe.

PARTICIPANTES (los mismos de la Fase III)

- 15 representantes de trabajadores y trabajadoras
- 15 representantes de empleadores
- 15 representantes del Estado
- 1 facilitadores (a)
- 1 Secretario (a)



FASE V

TALLERES VIRTUALES

METODOLOGÍA : EXPOSICIÓN DEL INFORME PRELIMINAR REGIONAL Y PLENARIO

EXPOSICIÓN

Por medio de la plataforma Zoom uno o una persona del Nivel Central expondrá ante cada uno de los y las personas que participaron del Taller presencial de la región y dará a conocer el contenido del Informe preliminar, el que contendrá las opiniones consensuadas de los representantes de cada uno de los estamentos acerca de la revisión de la PNSST y la propuesta para PNSS en minas.

PLENARIO

El facilitador de la jornada solicitará a los y las participantes que así lo estimen darán su opinión en pleno, con el objeto de transparentar los alcances que cada uno de los estamentos tiene que hacer respecto del informe.

En este momento de la jornada el “Secretario (a)”, deberá tomar nota para elaborar un INFORME DE LA ACTIVIDAD.

FASE V TALLERES VIRTUALES INSTRUMENTOS DE TRABAJO



1

FICHA DE CONSULTA Y REGISTRO (Forms) – Fase III Y V de la PNSST y la PNSS en Minas.

2

INFORME DEL PLENARIO – Fase III Y V de la PNSST y la PNSS en Minas.

MANUAL



Gobierno de Chile

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSTRUYENDO CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO DE LOS TALLERES TRIPARTITOS PARA LA PNSST Y LA PROPUESTA DE LA PNSS EN MINAS.....	7
1. TALLERES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PNSST.....	7
OBJETVO GENERAL.....	7
OBJETVIS ESPECÍFICOS.....	7
2. TALLERES PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN MINAS.....	7
OBJETVO GENERAL.....	7
Elaborar una propuesta de Política Nacional de Seguridad y Salud en minería.....	7
OBJETVIS ESPECÍFICOS.....	7
CALENDARIO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	8
INSTITUCIONES ORGANIZADORAS.....	9
DETALLE DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.....	10
CALENDARIZACIÓN DE LOS TALLERES.....	11
CRONOGRAMA DE TALLERES PRESENCIALES FASE III.....	11
CRONOGRAMA DE TALLERES EN LÍNEA (ZOOM) FASE V.....	13
CARTA GANTT TALLERES PRESENCIALES FASE III.....	14
CARTA GANTT TALLERES EN LINEA FASE IV.....	15
TALLERES PRESENCIALES PNSST Y PNSS MINAS.....	16
ETAPAS PREVIAS.....	16
PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS.....	16
ENVÍO DE MATERIALES A REGIONES.....	18
DIFUSIÓN.....	18
CONVOCATORIA.....	19
ACTORES CONVOCADOS PARA PARTICIPAR EN LOS TALLERES REGIONALES.....	19
INVITACIÓN Y CONFIRMACIÓN.....	20
LOGÍSTICA.....	20
DESARROLLO DE LOS TALLERES PRESENCIALES PNSST Y PNSS MINAS.....	24

Documento elaborado por Subsecretaría de Previsión Social
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

1

Este Manual tiene como objeto facilitar a los equipos del Nivel Central y equipos regionales el trabajo organizado para la realización de cada uno de los Talleres presenciales y virtuales.